

## EL DIARIO POPULAR

SANTIAGO, 31 DE ENERO DE 1906

### LOS ACCIDENTES EN EL TRABAJO

En la industria contemporánea que tiene que producir con gran rapidez, á fin de que la producción resulte económica y que emplea máquinas más ó menos complicadas y peligrosas que marchan con una vertiginosa velocidad, se repiten con frecuencia accidentes industriales que privan á los operarios de algunos de sus miembros, ó los imposibilitan total ó parcialmente para el trabajo.

Un brazo cortado, una pierna de menos, la pérdida de un ojo, etc., son consecuencias demasiado funestas para aquél cuyo sostén está en sus fuerzas y trabajo manual.

El accidente industrial moderno es hijo de la misma industria y no siempre de la responsabilidad de los patronos, ni de los obreros, porque aunque aquéllos tomen medidas, y éstos sean prudentes, no por eso dejarán de producirse accidentes por la rapidez de la maquinaria ó lo peligroso de la explotación.

La ciencia económica contemporánea, menos egoísta é individualista que la del pasado, contribuye poderosamente hoy día para informar el criterio jurídico dominante, que no admite responsabilidad en los casos fortuitos de accidentes industriales á fin de modificar ese criterio en aquellos accidentes que se producen sin culpa del patrono, ni del obrero, y son consecuencia casi necesaria de la rapidez y peligros de la producción industrial.

En estos casos fortuitos, si se quiere, pero hasta cierto punto fatales ó necesarios, la ciencia económica ofrece un remedio, que consiste en ellos producidos por causas ajenas á la voluntad del obrero, y siendo éste el sujeto pasivo de los accidentes, el patrono le debe una indemnización, no por acto de estricta justicia, puesto que no hay responsabilidad en el daño causado al operario, sino por acto de conmutación ó indemnización por un perjuicio ocasionado en el trabajo de una máquina ó industria más ó menos peligrosa, que es propiedad del patrono y que él ha establecido para su provecho.

Esta evolución del criterio económico individualista y sostenedor de la irresponsabilidad en los accidentes industriales, se va infiltrando en la justicia ordinaria, hasta el punto que ya hoy se considera como un principio jurídico universal, que el obrero que sufre un accidente en una industria sin que exista responsabilidad, ó imprevisión voluntaria del operario, debe ser indemnizado con mayor ó menor cantidad de dinero, según sea la magnitud de los efectos del accidente.

Los industriales del mundo entero, á fin de prevenir la repetición de accidentes á causa del empleo de máquinas ó aparatos peligrosos, además de ciertas prescripciones de prudencia á los operarios para que no se expongan á una desgracia, han adoptado diversos procedimientos y aparatos protectores para cubrir ó resguardar la parte peligrosa de las máquinas, correas, engranajes, etc.

Los Oficios del trabajo de los diversos países europeos y de Norte América se preocupan constantemente de vigilar en las expresadas instalaciones expuestas la colocación de aparatos protectores, y los industriales mismos han organizado museos permanentes en los que se exhiben dichos aparatos y procedimientos, de modo que sirvan para todos los empresarios y fabricantes.

Debido á estas medidas los accidentes industriales, para bien de obreros y patronos, han disminuído notablemente.

Desearíamos que en nuestro país los industriales se preocuparan un

poco más de proteger las máquinas y aparatos peligrosos á fin de prevenir los accidentes que con relativa frecuencia se producen en nuestras nacientes industrias. Las medidas que ellos adoptaran no sólo se traducirían en bien de sus operarios, si no de ellos mismos, que contarían con un personal adicto á la empresa y evitarían así las molestias y desembolsos que les podrían traer consigo las demandas de indemnización que iniciarían los obreros.

En todo caso, mas vale prevenir un accidente que sufrir sus consecuencias.

### LA LANGOSTA

Ya no duermen los de la frontera ante la tetrica idea de ser, el día menos pensado, pasto sabroso de la langosta argentina.

Razón tienen: el acridio pampino ha burlado toda la estrategia de nuestros naturalistas y avanza rápidamente, como el gran Napoleón, por caminos ocultos para dar certeros golpes donde menos pensaba el enemigo.

La langosta argentina toma justas represalias. Sin que á los chilenos importara un comino el que ellas veranean en Mendoza y pasaran su invierno en Tucumán, se lanzaron á matorras, enrolándose como soldados mercenarios á la peonada argentina.

Las derrotaron, las mataron en Mendoza sí, pero el hambre y las privaciones casi acabó con ellos, mientras sus hermanas del Sur, dispuestas á vengar su sangre, pasaban el boquete de Lonquimay y vivaqueaban en los campos chilenos sin que nadie pueda molestarlas.

¿Evacuarán nuestro territorio? Nadie puede saberlo. Nuestros naturalistas, médicos y químicos andan por ahí en comisión tras el bicho saltador, sin afán con la droga que le ha de quitar la vida. Los galenos, químicos y naturalistas cuyanos han andado mas felices que nosotros. Ellos han descubierto medios poderosos de destruir el insecto.

Así un Señor Passi inventó una pasta á que dió el bombástico nombre: «pasta Passi».

Publicó á los cuatro vientos y á toda langosta que lo quisiera oír, la ruina de la acridia raza.

Reunieron las autoridades civiles y militares del Rosario; asistió el Alcalde de gran parada y los Municipales, olvidando el mate y la bombilla, concurrieron sin poncho y sin espuelas á presenciar el experimento.

El Doctor Passi pronunciaba á cada rato la fatídica frase del Senador romano: «delenda est langosta», será borrada de la faz de la tierra; y los cuyanos chicos repetían en coro «delenda est».

Comenzó el experimento, disolvióse la pasta en la agua tibia contenida en un tacho matero y luego lo grande: la prueba.

El Doctor Passi dijo con voz solemne: «ya está el suplicio, venga la víctima; píllenme un kilo de langostas!»

Como el artículo no escaseaba, ipso facto consiguió lo que pedía. Saltones y rebeldes llegaron las langostas; cogiólas el Doctor y... al tacho con ellas.

El baño duró unos minutos. Ansioso estaba el auditorio por ver el resultado.

Saqueñas, dijo el doctor. Sacaronlas, pero apenas los bichos vieronse nuevamente libres, emprendieron el salto y se volaron á regiones ignotas.

—¿Todas?  
—No señor. Muchas de ellas ¡infelices! quedaron aletargadas.

El líquido del Doctor Passi era letal para las que tenían los pulmones débiles, y ellas eran de esta condición. Faltóles el aire y se sofocaron.

Las otras eran langostas robustas y resistieron la prueba.

Parecido invento realizó un señor de Carcaraña, pero éste no sólo, no mató al acridio, sino que le hizo un gran favor.

Su invento consistía en una solución de jabón común que vino á pedir de boca á las langostas aseadas; se lavaron la cara y los pies quedando más expeditas para emprender el vuelo.

Estos notables experimentos han ganado aplausos mil á sus autores, y hasta se dice que en Mendoza y

Rosario hubo fiestas públicas por esta causa.

—¿Qué injusticia!  
—Yo, el siempre distraído Cochrane, había ideado ese portentoso! Como todos ven, el experimento argentino tiene por base la prisión de la langosta.

Yo pensé lo mismo: pillar el insecto y echarle enseguida ahí en los ojos, sublimado en la boca, quinina al pelo, cebadilla en las narices y, si quedaban vivas, ponerlas en la línea de los carros ó hacerlas viajar en coche por las accidentadas calles de Santiago.

Toda esa receta fue obra mía y ¡oh fatalidad! no me dieron privilegio exclusivo porque el invento era cruel y porque la cuestión es matar sin pillar, que en el pillar está la gracia.

Ya ven Uds., los cuyanos las echan al agua para que mueran de pulmonía. Eso es peor.

Bien dicen que en Chile no se reconoce el talento de sus hijos.

Miren, si no, mi experimento se puede aplicar á todos los bichos dañinos; lo mismo á las langostas que á los diputados obstructivistas, ratones y baratas. Igual á las pollitas que á las pulgas y zancudos.

Y con todo no se me aplaude y no me condena a vivir ignorado y sin sueldo fiscal.

Y haga Ud. experimentos y descubra Ud. la pólvora.

COCHRANE.

### Cooperativa de Consumos

Al fin!  
Después de un siglo de un éxito creciente y no discutido ya por nadie en Europa, vemos en Chile constituirse seriamente la primera Sociedad Cooperativa de Consumos.

El Domingo se inauguró en la Población León XIII.

¡Llenos de entusiasmo saludamos esa feliz iniciativa! Ella significa un gran progreso en el bienestar de las clases populares, y que llega en hora muy oportuna. Su fundación, que es esfuerzo de nuestros obreros, y de nuestros obreros católicos, los primeros en todo, revela un grado de cultura y de educación económica que los honra mucho y nos honra á todos.

Al fin el lema sajón *jayidate á tí mismo!* ha encontrado eco en nuestro pueblo.

Esperando todo siempre del Gobierno cuyas promesas no se cumplen jamás, ó de la caridad siempre limitada, ó de la suerte, siempre ciega y para casi todos sorla, ¡cuánto bienestar no pierda nuestro pueblo, que podría conquistar con su esfuerzo propio!

El Almacén Cooperativo León XIII, es el primer paso en esta senda de progreso.

Ayer quisimos ir á ver con nuestros ojos, y tocar esa realidad, que muchas veces soñamos en nuestros anhelos por el bien del pueblo.

Calle de Bellavista arriba; al llegar á la Población León XIII, ese pedazo tan hermoso de Santiago, más que por el paisaje que, como telón de fondo, pintado por exímio artista, cierra sus contornos con perspectivas las más risueñas y pintorescas,—más hermoso,—porque allí los obreros tienen hogar, hogar confortable, gracioso en sus líneas, engalanado de flores, y que un día no lejano será propio; junto á este centro popular está el Almacén Cooperativo.

Su apariencia exterior es modesta, como cumple á empresa que comienza, que no debe inmovilizar su corto capital. Su interior es amplio, limpio, bien dispuesto y acondicionado todo, como por quien entiendo bien su negocio. Sus empleados muy atentos, muy pronto, muy cultos para dejar complacidos á sus clientes, sean pobres, ó niños, ó gente de más rango. Hay de todo, desde las carnes y demás provisiones ¡leña y carbón, y menestros, hasta los útiles de casa y paquetería.

El Presidente de la Sociedad, Don Elidio Erazo, un obrero, inteligente y activo como pocos, vino á atendernos galantemente, dándonos todos los datos que deseábamos.

La Sociedad se ha constituido con el consejo y cooperación entusiasta de Don Juan Enrique Concha. Tiene por objeto procurar los artículos de consumo, hoy día por las nubes y rara vez legítimos, en condiciones de absoluta economía y honradez, á los consumidores, quienes quiera

que sean, y en cualquier parte en que vivan, ya que el teléfono y cartreleta que poseen les permite servir con prontitud á todas partes.

El capital inicial es de 5.000 pesos, pero para llegar hasta 25.000, dividido en acciones de 10 pesos pagaderos, 2 pesos al contado y el resto por ocho mensualidades iguales.

Los compradores tocan el 50% de las utilidades del negocio, y los accionistas el 30%; 15% se destinará á amortizar el capital y el 5% restará al Administrador.

El negocio se abrió el Domingo con ventas por 200 pesos, que se han mantenido estos días alrededor de esta cifra, que es alhagadora.

Nos retiramos verdaderamente complacidos y haciendo votos por que tan laudable iniciativa sea coronada, como lo esperamos, con el más feliz éxito.

Las cooperativas son el secreto de la Economía Moderna para consumir bueno, y barato.

KARL.

### Victor Mena Velásquez

Contador titulado y Corredor de Comercio, Director del «Curso Mercantil» y de la Revista «El Comercio».

Se encarga de la formación de sociedades sindicales, comunidades, liquidaciones, estudios comerciales é industriales, desempeña comisiones y agencias. HUERFANO, 1062, frente Casa Pra.

L. Mañricas

Doctor Electro Homeópata. Vende sus avanzadas preparaciones. Calle Nueva de Mañricas, N.º 15. 271

### ACTUALIDADES S

#### Chiló

DIPUTACIÓN INDEPENDIENTE  
El Señor Regidor Municipal, Señor Agustín Gómez García, acaba de rechazar la diputación por Santiago, que le habían ofrecido algunos amigos políticos de la capital.

Constatando á la nota en que se le hacía ese ofrecimiento, el señor Gómez García ha enviado á los amigos que lo honraron con ese ofrecimiento, una nota en que les dice en tre otras cosas:

«En este grupo, (de luchadores con patriotismo y con empuje irresistible) que ya es tiempo que se forme, para no corrompernos más tomare asiento en el Congreso de mi país, no representando á Santiago, donde hay gentes sencillas que creen que se vale más con esta representación, sino á Chiló, la más apartada provincia de Chile, abandonada de los Gobiernos institucionales, desamparada y casi olvidada. Allí, en aquellos lugares desconocidos, que luego, muy luego, formarán la grandeza de la República allá presente mi candidatura solo é independiente y mi campaña la formaré en asambleas públicas, en las plazas y los campos, á fin de que si hay otros candidatos más meritorios, ellos me derrotan con las armas de la verdad y de la razón».

#### Empleados de Instrucción Primaria

EL AUMENTO DE SUELDO  
En la tarde de ayer fueron citados por el Señor Ministro de Instrucción algunos maestros interinos y normalistas de Instrucción Primaria, con el objeto de cambiar ideas acerca del mejor medio de pedir al Congreso Nacional el pronto despacho del proyecto de aumento de sueldos.

Esta reunión no se verificó por inasistencia del Señor Ministro.

#### El Superintendente de Aduanas

LA LABOR EN EL NORTE  
Desde Antofagasta se comunica, respecto del viaje á ese puerto del Señor Superintendente de Aduanas, lo siguiente:

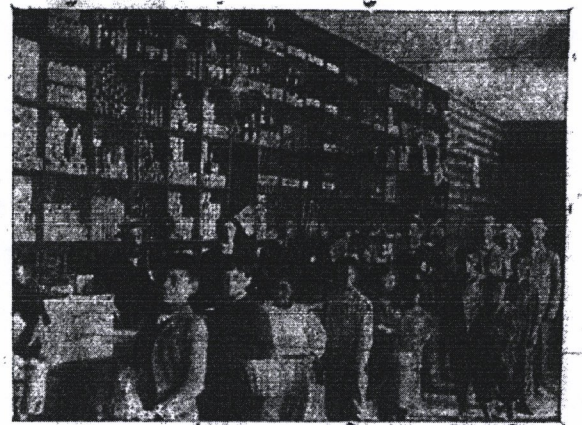
El Señor Zegers ordenó hoy al contratista pusiera treinta hombres más para ordenar la carga en el muelle, que se hallaba en la confusión más grande.

También dictó órdenes terminantes para que no se permita el depósito de mercaderías en el recinto de la Aduana para su embarque mientras no presenten los embarcadores pólizas y órdenes de embarque de las compañías de vapores.

Decretó, á más, el Superintendente, que el embarque, desembarque y entrega de mercaderías de cabotaje en Antofagasta se verifiquen desde las 5 1/2 A. M. á 7 P. M. durante los meses comprendidos entre Octubre

### Por el bienestar del pueblo

Una obra nueva en Chile.—En la población León XIII



El almacén de la Sociedad Cooperativa de Consumos.—Vista tomada durante la venta.



El Directorio de la Sociedad.—Señores: (de izquierda á derecha) Juan Baza, Hermógenes Cid, Elidio Erazo, presidente, y Néstor Martínez.



#### Personal administrativo:

Administrador, Alvaro Vergara L.; primer vendedor, Armando Latorre; segundo vendedor, Pedro Acevedo; contador, Miguel Aliste; cajera, Berta Mendoza.

#### Estudio de un Ferrocarril

DE QUELLA A COLELMU  
Hace seis años que se estudia el trazado del Ferrocarril de Quella á Coelemu. En el terreno se han colocado las estacas necesarias en toda la extensión que abarcará la vía; pero hasta hoy ese trabajo no ha pasado de allí, según informaciones oficiales que hemos obtenido ayer. Sin embargo, ingenieros hay que trabajan actualmente en ese trazado.

#### Nuestro Consúl en Centro América

DON JULIO PÉREZ CANTO  
Haciendo uso de una licencia que acaba de concederle nuestro Gobierno, viene en viaje al país el Consúl General de Chile en Centro América, Señor Don Julio Pérez Canto.

El Señor Pérez Canto sirve ese puesto desde el año 1898, un año después de haberse representado en calidad de Delegado, en la Exposición Centro-Americana de Guatemala. En 1901 fué nombrado Delegado y Secretario de la Comisión Chilena en la Exposición Pan-Americana de Buffalo.

#### Partido Liberal-Democrático

Mañana, á las nueve de la noche, se reúne la Junta Departamental del Partido Liberal Democrático, bajo la presidencia de los Señores Manuel Salas Lavaqui y Francisco Javier Concha.

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador debe reunirse esta tarde para ocuparse de asuntos electorales.